

Rosario, 20 de setiembre de 2024.

Acta Informe de la Comisión de Producción, Trabajo e Innovación del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Tema tratado: Financiamiento. Dada en la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de setiembre de 2024 en la sede de A.F.A (Agricultores Federados Argentinos).

En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de setiembre de 2024 siendo las 11 hs. se da apertura formal a la reunión de Comisiones del Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Toma la palabra el Lic. Jorge Dolce, Coordinador del Consejo Económico y Social de la Provincia. El mismo, luego de dar la bienvenida a los presentes; resalta los valiosos aportes realizados por UNL, la UPROS-UCEL, APRECO y CED al proyecto de Ley de Energía que está trabajado el Asesor General de la Gobernación, CPN Jorge Alvarez producto del compromiso asumido por las instituciones miembros en la reunión anterior donde se debatió dicha temática. Luego informa que la Asamblea Plenaria del CEyS decidió el pasado 26 de Agosto crear la Sub Comisión de Energía. De la misma participarán las Instituciones que así lo manifiesten en el curso de los próximos días. Asimismo, informa que el próximo tema a tratar por la presente comisión es, Economía del Conocimiento. Luego, toman la palabra en representación del gobierno el Lic. Luciano Vaudagna, por la Dirección General de Inversiones y Carlos Volpato por la Dirección Provincial de Cooperativas y Mutuales. Ambos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Productivo. Quienes comienzan su intervención haciendo referencia a los aspectos fundamentales del documento que fue enviado previamente a las instituciones para su consideración. A continuación se trataron los siguientes temas:

Líneas de crédito disponibles:

En acuerdo con diferentes Bancos, el Programa Santa Fe Activa del Ministerio Desarrollo Productivo de la provincia de Santa Fe, puso a disposición líneas crediticias con tasas de interés subsidiadas:

En marzo, en el marco de Expoagro, el gobierno de la provincia de Santa Fe firmó convenios con el Banco Santa Fe y el Banco Municipal de Rosario y se ofrecieron 18.000 millones de pesos con subsidios de hasta 25 puntos de la tasa de interés para adquisición de maquinaria agrícola producida en Santa Fe y para inversión y capital de trabajo para la industria láctea y el sector ganadero, con posterioridad se amplió el cupo de capital de trabajo para el sector tambero por haberse cubierto.

En mayo, en convenio con el Banco Santa Fe, se ofrecieron 1.000 millones de pesos para compra de equipamiento a los expositores provinciales durante la feria Todo Láctea 2024 con mayor subsidio de tasa, un sector definido como prioritario por la gestión provincial.

En ese mismo mes, en la Expo Apícola de Malabrigo, se presentó una línea con la misma entidad por 600 millones de pesos para capital de trabajo con 6 meses de gracia para asistir a los apicultores de la provincia con 25 puntos de subsidio de tasa.

En junio, durante la exposición Agroactiva, se presentaron nuevas líneas con tasas de interés subsidiadas, correspondientes a nuevos acuerdos con el Banco Santa Fe para adquisición de maquinaria agrícola (7.000 millones de pesos) y con el Banco Municipal de Rosario para hoteles y restaurantes para turismo regional (por 1.000 millones de pesos).

Además, en el marco de esa exposición se firmó por primera vez en esta gestión un convenio con el Banco de la Nación Argentina para una línea para adquisición de maquinaria agrícola por 7.000 millones de pesos, que tuvo que ampliarse en 3.000 millones más por agotarse el cupo. También se acordó una nueva línea para inversión y capital de trabajo para todos los sectores económicos, con cupos de 5.000 millones de pesos, llegando también al comercio atendiendo un reclamo de ese sector, luego se amplió el cupo en 5.000 millones de pesos en cada una y se está evaluando una nueva ampliación.

En agosto, se adhirió a la línea crediticia de Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para el sector tambero a devolver en litros de leche, con la decisión del gobierno provincial de subsidiar la totalidad del interés quedando a tasa 0 para el productor santafesino.

En síntesis, apostando al desarrollo productivo de la provincia de Santa Fe, en convenios con el Banco Santa Fe, con el Banco Municipal de Rosario, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de Inversión y Comercio Exterior en lo que va de 2024 se ofrecieron créditos a tasas subsidiadas por unos 60.000 millones de pesos y se otorgaron certificados de elegibilidad para acceder a los créditos a cerca de 650 MIPyMES, de los cuales cerca de 500 ya son créditos otorgados por 28.500 millones de pesos, encontrándose en trámite los restantes.

Problemas de acceso al crédito para cooperativas:

María Victoria Noriega, representante del Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social, mencionó que las cooperativas de servicios públicos enfrentan dificultades para acceder a créditos, aunque cuentan con balances que respaldan su elegibilidad. Resaltó la importancia de estas cooperativas para obras de infraestructura, como la extensión de redes de gas para parques industriales en diversas localidades, las cuales están paralizadas debido a la falta de acceso a financiamiento. Se planteó la necesidad de mejorar la difusión de las líneas de crédito y asegurarse de que los bancos las ofrezcan de manera consistente, ya que a menudo los bancos informan que dichas líneas no existen. Se pidió que se constituya la figura de un referente provincial en estas cuestiones.

Se destacó la importancia del Plan de Gasificación para la Provincia, pero se advirtió que las localidades y distribuidoras no pueden desarrollar redes de distribución si no tienen acceso a crédito. Esto afecta el impacto de los gasoductos en la industria, el comercio y los ciudadanos. Se planteó la necesidad de líneas de financiamiento específicas para cooperativas de servicios públicos, ya que este sector es clave para el desarrollo estratégico de la provincia y actualmente no está contemplado en las líneas de crédito disponibles.

Problemas de comunicación y acceso a información sobre líneas de crédito:

CAMARCO planteó que, muchas veces, cuando las cooperativas o empresas locales acuden a los bancos, los empleados desconocen las líneas de crédito vigentes, lo que genera cuellos de botella en la implementación de los proyectos. Se sugirió que cada entidad financiera tenga un referente de crédito que sirva como nexo entre las instituciones locales y los bancos para evitar la pérdida de información en el proceso de solicitud de crédito. La comunicación no llega a todas las partes involucradas, como asociaciones y cooperativas. Se propuso que el Estado provincial mejore la difusión de estos proyectos.

Reconversión Energética:

Se mencionó la necesidad de financiamiento para proyectos de reconversión energética, en los cuales hay programas del Consejo Federal de Inversiones (CFI) que ofrecen créditos de hasta 120 millones de pesos para proyectos de ahorro energético. La tasa de interés del CFI es competitiva, siendo la mitad de la tasa activa del Banco Nación, más dos puntos adicionales. Estos créditos están disponibles en la página web del Banco Nación, pero la información necesita llegar mejor a los interesados. Se destacó que la difusión de las líneas de crédito en Santa Fe se realiza principalmente a través de redes sociales como Instagram, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo. Se sugirió a los asistentes que ante dudas o problemas con alguna línea de crédito, se comuniquen directamente con Luciano al teléfono: 341 6468 365 para obtener asistencia.

Problemas con la administración de cupos de crédito del Banco Nación:

Actualmente, hay un problema con la administración de los cupos del Banco Nación. En algunas sucursales se han agotado los cupos, lo que provoca que algunas líneas de crédito no estén disponibles en ciertas localidades. Este problema se plantea en futuras negociaciones con el Banco Nación para mejorar la distribución de cupos y evitar que ciertas zonas queden excluidas.

Relación con bancos privados y reinversión en la provincia:

Se mencionó la falta de banca pública en la provincia, lo que dificulta el control de políticas de crédito. Con respecto a esto, Claudio Girardi representante de la CGT Regional Santa Fe (perteneciente al gremio bancario) planteó la necesidad de obligar a los bancos privados a reinvertir en la provincia como parte de los acuerdos que firmen con el gobierno. Se mencionó el caso de bancos privados que, en lugar de reinvertir en la provincia, realizaron inversiones inmobiliarias en otros lugares, lo que se considera perjudicial para el desarrollo local. Se propuso una mejor interrelación entre los sindicatos, el gobierno provincial y los bancos para mejorar la supervisión de estas prácticas y garantizar que los beneficios económicos se reinviertan en la provincia. Se discutió la posibilidad de obligar al Banco Santa Fe a reinvertir un porcentaje de sus ganancias en la provincia. Esto se propuso en base a la

comparación con concesionarios como el Casino, que tienen obligaciones de inversión en la ciudad. Se mencionó que el convenio con el Banco Santa Fe vence en noviembre y que sería una buena oportunidad para incluir una cláusula que garantice la reinversión en la provincia.

Condiciones de las líneas de crédito vigentes:

Se identificó una desigualdad en la distribución de los créditos entre diferentes regiones de la provincia. Algunas áreas reciben más créditos que otras, independientemente del número de empresas o del desarrollo productivo local. Se propuso que en los próximos convenios con los bancos, se considere una distribución más equitativa y que no quede a criterio exclusivo del banco decidir en qué zonas se destinan los fondos. Se solicitó incluir como anexo a la presente la líneas de créditos vigentes en la provincia.

Líneas de crédito en commodities:

Emiliano Durán representante de CONINAGRO, comenzó la discusión para evaluar la posibilidad de expandir las líneas de crédito basadas en commodities. Un ejemplo es el crédito a valor de litros de leche. Este esquema se utiliza para que los tamberos devuelvan los préstamos en función de la producción de leche, lo cual reduce el riesgo financiero del productor. Sin embargo, también se mencionó que estas líneas implican un riesgo para el financiador, ya que si el precio del litro de leche baja por debajo de la inflación, el financista podría perder capital. Se mencionó la posibilidad de un esquema mixto que combine commodities, como litros de leche y UVA, para mitigar los riesgos inflacionarios. Se mencionaron otras líneas de crédito vinculadas a commodities; como las que ofrece el Banco Vice leche y soja. Aunque la línea en soja no se considera tan útil debido a la alta liquidez de este commodity, se está evaluando la creación de una línea similar para el sector ganadero. Este tipo de líneas ofrece una alternativa interesante para los productores, pero conlleva riesgos que los fondos públicos deberían estar dispuestos a asumir como parte de las políticas de apoyo productivo. La representante de la Iglesia Católica, Viviana Wille Bille, mencionó que las escuelas de gestión privada, especialmente en áreas marginales, suelen tener dificultades para operar con los bancos, ya que no se las considera como instituciones educativas, sino como empresas.

Percepción cultural del Banco Santa Fe:

Se mencionó que existe una percepción errónea de que el Banco Santa Fe es un banco público, dado que gestiona los salarios de los empleados provinciales y otros activos y pasivos del Estado.

Licitaciones futuras:

Aunque el Banco Santa Fe tiene una estructura sólida para manejar las necesidades financieras de la provincia, se discutió la posibilidad de que en futuras licitaciones se

evalúe incluir a otros bancos con mejores condiciones, para crear más competencia en el sector y mejorar los beneficios para los usuarios.

Convenio de 10 años con el Banco Santa Fe:

Se explicó que el convenio firmado con el Banco Santa Fe tiene una duración de 10 años y que el control intermedio se utiliza para verificar si el banco ha cumplido con las obligaciones establecidas, como la apertura de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. Aunque el banco ha cumplido con estas obligaciones, modificar el convenio a mitad del período es complejo, ya que cualquier cambio significativo solo puede realizarse a través de la licitación, lo cual ocurrirá al finalizar el convenio actual. Se sugirió que los cambios estructurales importantes deberán esperar al próximo período de licitación. Se discutió sobre las limitaciones legales que enfrenta un gobierno provincial para exigir más allá de lo acordado con un banco privado, especialmente cuando ciertas normativas son de carácter nacional.

Financiamiento a sectores excluidos:

Un tema recurrente en la provincia es la falta de financiamiento para segmentos que no califican para los bancos, como cooperativas de trabajo, pequeñas empresas, escuelas o emprendedores que no tienen una trayectoria financiera que los haga atractivos para las entidades bancarias. Para solventar esta situación, el gobierno ha recurrido a una red de 29 agencias y asociaciones para el desarrollo distribuidas en toda la provincia. Estas entidades actúan como intermediarios para ofrecer financiamiento a sectores excluidos del sistema bancario tradicional. Estas agencias no operan como bancos en términos de capacidad crediticia, pero ofrecen un apoyo significativo a pequeños emprendedores, cooperativas y otros sectores vulnerables. En el marco de AgroActiva, el gobierno provincial anunció un fondeo de mil millones de pesos destinado a estas agencias y asociaciones de desarrollo. Este fondo se utilizará para financiar a aquellos que no califican para préstamos bancarios. Un detalle importante es que, históricamente, el fondeo de estas agencias estaba restringido a sectores específicos, como el agropecuario, y las devoluciones debían reinvertirse en ese mismo sector. Esta política fue revisada, permitiendo que ahora las agencias tengan mayor flexibilidad para prestar a diversos sectores productivos. A partir del relevamiento realizado, el Ministerio de Desarrollo Productivo identificó 24 cadenas productivas prioritarias para el financiamiento y emitió resoluciones que flexibilizan el uso de los fondos. Esto permite que las agencias puedan prestar a quienes realmente necesitan financiación, sin estar limitados a un sector específico.

Recuperación del fondeo a productores:

Se explicó que una parte importante de los préstamos otorgados a productores, con plazos de 12 y 18 meses, se recuperará a finales de este año y a mediados del año siguiente. Actualmente, el fondeo es de mil millones de pesos, pero se proyecta que, una vez recuperados los fondos, podría crecer hasta 3.000 millones de pesos, lo que aumentaría considerablemente la capacidad de financiamiento.

Los préstamos otorgados a través de las agencias y asociaciones de desarrollo tienen las siguientes características:

- Montos de hasta 15 salarios mínimos, equivalente a unos 3,5 millones de pesos.
- Plazos de hasta 36 meses, aunque algunas agencias prefieren plazos más cortos (12 o 24 meses) para facilitar el recupero y la reinyección de los fondos.
- La tasa es 50% de la tasa activa del Banco Nación, lo que ofrece una ventaja comparativa en cuanto al costo del financiamiento.

Las agencias prestan en función de la confianza en la persona, más allá de los requisitos formales, y suelen pedir garantías solidarias en lugar de garantías tradicionales.

Relevamiento de cooperativas de servicio:

La Secretaría está realizando un relevamiento de las cooperativas de servicios para identificar sus necesidades financieras, ya que muchas de ellas no tienen acceso a financiamiento. Se está trabajando en un fondeo específico para cooperativas de servicio, con características diseñadas para facilitar su acceso al financiamiento. Se está evaluando cuál será el instrumento financiero adecuado para este fin.

Convenios con bancos cooperativos:

La Secretaría también está gestionando convenios con bancos cooperativos, como el **BICA** y el **Coinag**, para ofrecer líneas de crédito con subsidio de tasa, facilitando el acceso de las cooperativas a financiamiento en condiciones favorables. Estos acuerdos buscan replicar esquemas exitosos implementados anteriormente por el gobierno en otros sectores. Se están estableciendo acuerdos con las federaciones de mutuales, tanto en el norte como en el sur de la provincia, para ofrecer líneas de financiamiento en el marco de Santa Fe Activa.

Anuncio del programa "Banco Más Santa Fe Activa":

El jueves 19 de septiembre se presentaron los microcréditos para emprendedores de hasta 750.000 pesos a través de Banco Solidario (Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano) y de 750.000 hasta 2,5 millones de pesos a través del Emprende Activa (Ministerio de Desarrollo Productivo). Son hasta 36 meses de plazo, en el primer caso la tasa es 0% y en el segundo la tasa es la de CFI (Consejo Federal de Inversiones) menos 10 %. Los requisitos son: ser mayor de 18 años, tener un emprendimiento individual o colectivo con 6 o más meses de funcionamiento, no tener acceso al sistema financiero tradicional y estar organizado en torno al trabajo autogestivo en el marco de la economía social.

Desde el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano anunciaron que ya se han transferido los fondos a 108 comunas y municipios que ya firmaron el convenio. El financiamiento será administrado por el área social de cada gobierno local. Si alguien necesita acceder a estos créditos, debe verificar primero si su comuna o municipio ha firmado el convenio.

Preocupación sobre las tasas de interés de mutuales:

Marcelo Delfor, representante de ATE, destacó una preocupación creciente sobre las mutuales que trabajan con empleados públicos de la provincia, tanto activos como jubilados, debido a las altas tasas de interés que están cobrando en algunos casos. Estas mutuales, que operan bajo el sistema de código de descuento de salarios, están siendo acusadas de cobrar tasas usurarias. Se mencionó que en el pasado, bajo el gobierno de Antonio Bonfatti, se logró establecer un tope a las tasas de interés para estas ayudas económicas, utilizando como referencia la tasa del Banco de Santa Fe. Se planteó la necesidad de que la Dirección de Mutuales y Cooperativas de la provincia realice una auditoría sobre las tasas de interés que están cobrando estas mutuales. Si las mutuales superan los límites permitidos, se propuso la sanción de retirarles el código de descuento como medida para evitar que el sistema provincial legitime estas prácticas abusivas. La auditoría también ayudaría a proteger los salarios de los trabajadores públicos, evitando que caigan en deudas insostenibles debido a tasas de interés desmedidas.

Reunión con la Comisión de Emergencia Agropecuaria:

Se anunció una próxima reunión en el Ministerio de Desarrollo Productivo para abordar la situación de los productores, especialmente en el norte de Santa Fe, que enfrenta nuevamente problemas de sequía. Se espera que se reactiven las líneas de crédito disponibles. Se planteó la necesidad de clarificar los montos que estarán disponibles para los productores. Se informó que esto se determinará en la próxima mesa de trabajo de la Comisión de Emergencia Agropecuaria. Se mencionó que hay 80 millones de pesos disponibles para el sector hortícola, provenientes de fondos nacionales. Se instó a que se utilicen estos recursos de manera efectiva para evitar su reintegro y beneficiar a los productores locales.

Marcela Fabrissin, en representación de la Federación Agraria Argentina destacó la eficacia de un sistema de fondo rotatorio donde el gobierno fondea inicialmente a las agencias o asociaciones, y, tras la recuperación del crédito, reinvierte en el mismo sector. Este sistema ha demostrado ser útil para el desarrollo productivo en la provincia. Se mencionó la necesidad de financiamiento que supere los montos actuales de 750.000 a 2,5 millones de pesos, considerando que algunos productores requieren cifras más altas para inversiones significativas en maquinaria o herramientas.

Propuesta de un nuevo Banco Provincial:

Claudio Girardi, de la CGT Santa Fe, planteó la posibilidad de reestructurar un banco provincial que retome el modelo del antiguo Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo de la década de los 90, enfocado en proporcionar financiamiento a empresas familiares y pequeñas.

Acceso a créditos para pequeñas y medianas empresas (PyMEs):

Se enfatizó la necesidad de crear mecanismos que faciliten el acceso a créditos de montos mayores, con un tope establecido para el sector productivo, similar al que tienen otros instrumentos de financiamiento.

Fondo de Garantía Provincial:

Se mencionó que la creación de un fondo de garantía propio para Santa Fe podría facilitar el acceso a financiamiento para empresas, evitando el uso de tasas elevadas por parte de sociedades de garantía recíproca (SGR).

Instrumentos de financiamiento en el mercado de capitales:

A partir de la intervención de Manuel Zapata en representación del Mercado Argentino de Valores, se conversó acerca del uso de instrumentos como la negociación de cheques, pagarés electrónicos y la factura de crédito electrónica como alternativas para que las empresas accedan a fondos de manera más rápida. Las facturas de crédito electrónicas permiten a las PyMEs, descontarlas en el Mercado de Capitales y que un inversor les adelante el pago antes del vencimiento de las grandes empresas, facilitando el flujo de caja. Se mencionó que, en el último año, todas las provincias han visto al menos una empresa accediendo al mercado de capitales. Tierra del Fuego y Tucumán se destacaron como algunas de las provincias con mayor crecimiento en este aspecto. Se enfatizó que las provincias, como Santa Fe, pueden desempeñar un papel crucial al acercar a las empresas al Mercado de Capitales y facilitar su acceso a financiamiento complementario al bancario, mediante un Fondo Público de Garantía que pueda darles aval al momento de colocar deuda. Se discutió la posibilidad de que los fondos comunes de inversión pymes participen en la financiación de empresas, diversificando el riesgo al permitir que varios inversores contribuyan a un mismo proyecto. Se presentó la idea de implementar sellos para identificar instrumentos de financiamiento destinados a proyectos de infraestructura o iniciativas sostenibles, facilitando a los inversores identificar oportunidades alineadas con sus objetivos. Se mencionó que todos los instrumentos negociados en el mercado, cuyo objetivo sea financiar actividades sociales, verdes o sustentables, ahora llevan un sello verde, indicando su alineación con criterios de sostenibilidad. Esto facilita la atracción de fondos sociales interesados en inversiones responsables. Se discutió la creación de fideicomisos financieros para vincular el pago de deuda con los beneficios futuros del crecimiento industrial, proporcionando así seguridad a los inversores. Ejemplos de la Municipalidad de Rosario utilizando el mercado de capitales para financiar obras fueron presentados, evidenciando la importancia de este recurso en contextos de escasez de fondos nacionales.

Falta de Líneas Estratégicas para Energías Verdes:

Se expresó la necesidad de establecer líneas de financiamiento específicas para energías verdes, que actualmente no están contempladas.

Importancia de la Infraestructura:

Rubén Llenas en representación de CAMARCO, planteó la necesidad de discutir el financiamiento de la infraestructura como un tema crucial que afecta a todos los sectores productivos. Se mencionó cómo la mala infraestructura impacta en la logística y competitividad. Se manifestó preocupación por la paralización de obras y la falta de mantenimiento de la infraestructura existente, lo que genera riesgos tanto en la competitividad como en la seguridad vial. Se reconoció el esfuerzo de la provincia por hacerse cargo del mantenimiento de rutas nacionales y la realización de licitaciones, aunque se destacó que el financiamiento de la infraestructura es un tema crítico que requiere la atención del gobierno nacional. Se discutió la posibilidad de cambiar el último punto de la agenda de la Comisión de Producción, Trabajo e Innovación ("Industria y Trabajo") por "Infraestructura y Logística", dado el consenso y la relevancia del tema. A lo que el coordinador del CEyS propuso tratar ambos temas en la próxima reunión. Asimismo plantea que tanto la información solicitada a los funcionarios provinciales respecto de algunas precisiones sobre las líneas crediticias como las distintas operatorias que ofrece el mercado de capitales sean incluidas como anexo de la presente acta para ser difundida entre las organizaciones miembros. Concluidas las exposiciones de los miembros de la comisión, siendo las 13.45 hs. se da por finalizada la presente reunión.

Relatora: Valentina Barquero (FNGA)

Instituciones del CEyS Participantes:

Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social, María Victoria Noriega y Silvio Antinori.

CONINAGRO, Emiliano Duran.

FISFE, Sol Gonzalez.

CAMARCO, Rubén Llenas.

APRECO, Silvio Di Benedetto.

Iglesia Católica, Viviana Willie Bille.

UOM Villa Constitución, Carlos Flores.

CGT Regional Santa Fe, Claudio Girardi.

ATE, Marcelo Delfor.

Organizaciones Medioambientales del Centro Norte, Juan Pettinari y Verónica de Iriondo.

Organizaciones Medioambientales del Centro Sur, Valentina Barquero.

Bolsa de Comercio de Santa Fe, Rodrigo González.

Bolsa de Comercio de Rosario, Andrés Williams.

Entidades Deportivas, Marcelo Bravo.

Federación Agraria Argentina, Marcela Fabrissin.

Instituciones Invitadas:

Fundación Rosario, María Travaglino.
Mercados Argentino de Valores, Manuel Zapata.

Funcionarios Provinciales

Dirección General de Inversiones, Lic. Luciano Vaudagna
Dirección Provincial de Cooperativas y Mutuales, Carlos Volpato.

(Instituciones miembros 15, participantes, 17)

(Instituciones Invitadas 2, participantes, 2)

(Funcionarios 2, participantes, 2)